

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VENPROTELCO S.A.

En Quito, a los 25 días del mes de Marzo de dos mil diecinueve, en la Calle Sabanilla Oe5-19 y Pedro Freile, siendo las doce horas quince minutos de la mañana, se reúnen los accionistas de la Compañía Venprotelco S.A., a saber: **1.-** Doctor Luis Alfredo Salas Abad, por sus propios derechos, propietario de 800 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, **2.-** Ing. David Elías Salas Abad, por sus propios derechos propietaria de 200 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión su titular, el señor Ing. David Elías Salas Abad, y actúa como Secretario el señor Dr. Luis Alfredo Salas Abad, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria publicada, el siguiente: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VENPROTELCO S.A., Convocase a todos los accionistas de la compañía Venprotelco S.A., a la Junta General ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 25 de Marzo de 2019, a las 12h00, en el local ubicado en Calle Sabanilla OE5-19 y Pedro Freile Quito Ecuador, a fin de tratar:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2018;
- 2) Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2018;
- 3) Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2018,

En las oficinas de la empresa, esto es, Sabanilla OE5-19 y Pedro Freile, Quito Ecuador, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se esta llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta.

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General, toma la palabra el Gerente General de la compañía señor Ing. David Elias Salas Abad quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2018.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2018, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

El Presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2018, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que el saldo se mantenga en la cuenta utilidades no repartidas.

Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las doce horas y diez minutos de la mañana, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.



David Elias Salas Abad
Socio



Luis Alfredo Salas Abad
Socio



Luis Alfredo Salas Abad
Secretario Ad-Hoc